AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	092 -2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	4 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA REFORMA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes de enero se recibió la base de la población asignada por parte de la profesional administrativa del GT conformada por 49 mujeres, 120 hombres para un total de 169 Personas en Proceso de Reincorporación. A partir de esta asignación de dio inicio al acompañamiento y seguimiento del proceso de reincorporación con el objetivo de brindar la atención del mes de enero donde se realizó la socialización de la Resolución 3232 de 2022, por medio de la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la asignación mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones bajo el código SOC-4309P Y SOC4309G; igualmente se realizó sensibilización frente a la importancia de continuar con la ruta educativa en el programa arando la educación, convenio ARN-ICETEX y programas solicitados para esta vigencia con el SENA, bajo el código Psico_5. Igualmente se realizó atención a 56 personas en Proceso de Reincorporación asignadas al Municipio de Villavicencio y Vista Hermosa con el objetivo de garantizar la atención y el desembolso de la asignación mensual para el mes de marzo de 2023 de acuerdo a los lineamientos de la ARN.
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Con el objetivo de implementar las de acciones de gestión en el territorio que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género se realizó acompañamiento para realizar focalización de las PER y familias a vincular en el modelo de cuidado integral a desarrollarse en el AETCR con UNICEF y Limpal donde se beneficiaran los jóvenes, mujeres, primera infancia y personas con discapacidad que residen en el AETCR la reforma y se convoca para la socialización del modelo el día 8 de febrero de 2023.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Como estrategia pedagógica y luego de acordadas las actividades previamente convocadas por medio de llamadas telefónicas se programan las atenciones respectivas con la población asignada; Es así como se logra establecer contacto con el 100% de la poblacion activa y reporte la no asistencia de 9 PER ausentes y una PER privada de la libertad. Así mismo y con el fin de dar continuidad a los beneficios de salud se realizó acompañamiento y seguimiento a una PER quien perdió un ojo a causa de una bacteria; igualmente se realizó solicitud de tres citas con especialista para dos PER y un hijo de PER con el objetivo de garantizar los derechos en salud contemplados en el SGSSS.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En este periodo se realizó socialización a las PER bachilleres en el marco del inicio de las convocatorias para el periodo 2023-1 del Fondo ARN ICETEX, con el objetivo de sensibilizarlos a postularse e iniciar la ruta de educación superior y se dieron a conocer las fechas estipuladas para la postulación y a la vez la fecha de renovación para las PER que ya están vinculadas al convenio, esto con el objetivo de brindar oferta en el componente de educación de acuerdo a los lineamientos de la ARN.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Con el objetivo de brindar atención a una PER en condición de discapacidad se llevó a cabo visita domiciliaria con el objetivo de llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento del proceso de reincorporación con el objetivo de brindar la atención del mes de enero donde se realizó la socialización de la Resolución 3232 de 2022, por medio de la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la asignación mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones bajo el código SOC-4309P Y SOC4309G; igualmente se realizó sensibilización frente a la importancia de continuar con la ruta educativa en el programa arando la educación, convenio ARN-ICETEX y programas solicitados para esta vigencia con el SENA, bajo el código Psico_5.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Con el objetivo de realizar seguimiento a la poblacion asignada que adelanta el proceso de reincorporación el AETCR la Reforma, se realizó actualización de las bases de menores, embarazadas, lactantes, PER en condición de discapacidad con el objetivo de tener la información en tiempo real para diligenciamiento de la ficha de reincorporación y vinculación al modelo de cuidado integral auspiciado por UNICEF y Limpal y a desarrollar por la Fundación Construyendo Sueños.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Con el objetivo de apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin y como meta para el mes de enero se apoyó al Grupo Territorial en la atención de toda la población que pudiese participar de manera presencial para el registro de su actividad de reincorporación, además, se apoyó en la difusión de la información de la ARN acerca de la actualización de datos de las personas en proceso de reincorporación en el mes de enero para el acceso a los beneficios económicos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.417.458	CONTRATO No.	092 -2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	4 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA REFORMA-VISTA HERMOSA- META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En este periodo no se realizo acompañamiento a los procesos de sanciones propias y TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En el mes de enero y con el objetivo de registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz se dio registro en el SIR a la siguiente información se realizó cargue de Registro de asistencias psicosociales con los códigos PSICO_5, SOC_R4309 y COM_5; igualmente cierre de matrículas FA en los diferentes ciclos y apertura de matrículas FA en los diferentes ciclos para las PER vinculadas al programa "Maestro Itinerante".
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Con el objetivo de conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se realizo entrega de siete planillas de actividad psicosocial desarrolladas en el Municipio de Villavicencio y Vista Hermosa con el objetivo de brindar atención oportuna en el marco del proceso de reincorporación y de esta manera garantizar el desembolso de la asignación mensual para el mes de marzo de 2023.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Dando cumplimiento a este ítem, se participó activamente en la reunión convocada por la ARN para recibir las indicaciones del proceso de atención en el mes de enero de 2023; durante la reunión virtual, se escucharon los lineamientos a trabajar con la población y se aclararon las dudas que se presentaron en el encuentro.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Con el objetivo de dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato, se remitió solicitud de traslado de tres PER que se radicaron en el AETCR la Reforma con el objetivo de adelantar el proceso de reincorporación; igualmente se realizo seguimiento a las atenciones realizadas a las personas en proceso de reincorporación enmarcadas como requisito para el desembolso de la asignación mensual, con el objetivo de minimizar errores y evitar la generación de casos de gestión.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se ha dio cumplimiento a las actividades y acciones realizadas en atención a la población objeto. Así mismo la respectiva respuesta a correos y demás información solicitada, se realizó trabajo articulado con los líderes del AETCR la Reforma con el objetivo de definir fechas de actividades en el marco de la reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con el objetivo de dar cumplimiento a este objeticvo se realizaron las siguientes acciones: 1) Se cargo en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 2) Se realizo cargue el SECOP II en la sección de “Ejecución del Contrato” dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato. 10) Se dio cumlimiento con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP.

SILVIA CRISTINA DIAZ SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ

Fecha VoBo: 02-02-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co